1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 8342/2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	CENAINCO
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa, a personas que se encuentren en edades entre los (18) años y hasta (59) años (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieran de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 9
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CARRERA 20 # 63-81*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Ciaegrupo9@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	HANDRY HOBANA QUIÑONES
CARGO	COORDINADORA
No DE CELULAR	3203781066

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	GINA PAOLA SOTELO CASTIBLANCO JHONATAN NICK RODRIGUEZ
No DE CELULAR	3163308770
CORREO ELECTRONICO	sotelocginap@gmail.com

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*08/08/2023*	HORA DE INICIO DE LA VISITA:8:30 am	HORA FINAL DE LA VISITA:1:00 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*50*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	43

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales mediante visita atendida por el Coordinadora Hobana Quiñones, quien suministra información y presentan soportes correspondientes.

1. **ASISTENCIA PARTICIPANTES:** 43
2. **PARTICIPANTES EN ATENCIÓN:** 50
3. **CUPOS DISPONIBLES:** 0
4. **INASISTENCIAS:**

NOMBRE PCD	NOVEDAD	PERIODO
1. CINDY CAROLINE QUINTERO	LA PARTICIPANTE INGRESA AL MEDIO DIA AL CENTRO	N.A

2. ANGELICA SILVA	EN PROCESO DE IMPREGNACION DE MEDICAMENTO, MAÑANA REGRESA AL SERVICIO.	DESDE EL 25 DE JULIO 2023
3. JOHANA ALEXANDRA BECERRA	CITA CON FISIOTERAPIA	N.A
4. JOSE ALEJANDRA TUNAROSA	CITA MÉDICA	N.A
5. MARIA PAULA MATEUS ACOSTA	SINTOMATOLOGIA GRIPAL	N.A
6. BREIDY NATALIA SEGURA	INCAPACIDAD LUEGO DE INTERVENCION QUIRURGICA	DESDE EL 13 DE JULIO 2023
7. DIANA MARCELA GARCIA	POR CICLO MESTRUAL	N.A

1. **CUPOS DISPONIBLES:** 0
2. **HOSPITALIZACIONES:** 0
3. **ASISTENCIA TALENTO HUMANO: 20** Profesionales y 3 auxiliares de enfermería, 3 tecnólogos, 2 servicios generales y 2 manipuladoras.

NOMBRE PROFESIONALES	CARGO	ACTIVIDAD REALIZADA
HOBANA QUIÑONES	COORDINADORA	EN VISITA SUPERVISIÓN
JEIMY FLORES	TRABAJO SOCIAL	ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A ARTICULACIONES-GRUPO FOCAL 14 DE AGOSTO EN SUBA.
CLARA CONSUELO HERRERA	PSICOLOGA	EMOCIONES
SHIRLY DAYAN HUELGOS MERENTES	ENFERMERA	EN VISITA DE SUPERVISIÓN
JIMMY ARMANDO FORERO QUEVEDO	EDUCADOR FÍSICO	ACTIVIDAD FÍSICA-ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
LAURA LUCIA BARRERA FONTECHA	NUTRICIONISTA	ORGANIZACIÓN DE DIETAS

RUSBEL DANIEL LOZANO CORTES	TERAPEUTA OCUPACIONAL	ACTIVIDAD GRUPAL
LEIDY CAROLINA VELASQUEZ ARDILA	FONOAUDIOLOGA	TALLER DE HABILIDADES COGNITIVAS

NOMBRE TECNICOS	CARGO	ACTIVIDAD REALIZADA
	COORDINADORA	
MONICA ALEJANDRA CETINA	TECNOLOGA AMBIENTAL	SUPERVISIÓN
JHON BLANCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL
MELBA LUCIA COLORADO	TECNOLOGA DE ALIMENTOS	ORGANIZACIÓN DE REFRIGERIO
JESSICA XIOMARA ZONA CANO	TALLERISTA	EN INTERVENCION GRUPAL-ACTIVIDAD FISICA.

NOMBRE AUXILIARES	CARGO	ACTIVIDAD REALIZADA
MARTHA INES GIL GONZALEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES
JEISON ALIRIO ESLAVA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES
MATILDE PALACIOS	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES

NOMBRE	CARGO
SANDRA PATRICIA JIMENEZ RAMOS	SERVICIOS GENERALES
DORA PATRICIA PINZON-PCD	SERVICIOS GENERALES
NISDEY OCHOA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
LEIDY PAOLA DIAZ	MANIPULADOR DE ALIMENTOS

4. **PROCESOS OFERTADOS:**

HABITACION MULTISENSORIAL	UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO, SE USA TODO SLOS DIA CON LOS APOYOS GENERALIZADOS, SE HACEN ESPACION DE HIDRATACION DE PIEL, VETIBULAR Y ACTIVIDAD MOTORA, ESTIMULACIÓN VISUAL, AUDITIVA.
YOGA	ACTIVIDAD 1 AL MES, SE INICIA CON ACTIVIDADES DE ESTIMULACIÓN CON LOS PARTICIPANTES. EN JULIO SE TRABAJO CONTROL DE RESPIRACIÓN.
HIDROTERAPIA	1 VEZ AL MES PARA LOS QUE LO REQUIERAN, RESPUESTA DE PROCESO DE ARTICULACIÓN CON EL PARQUE DE SERENA.

5. **ACTIVIDADES DE LA JORNADA:**

HORARIO	ACTIVIDADES	PROFESIONAL	REPORTE FOTOGRAFICO
8:00 AM	RECEPCION DE RUTAS	TALENTO HUMANO	N.A.
8:30-9:30 AM AM	LAVADO DE MANOS-INGRESO A BAÑOS-PAÑALEO	TALENTO HUMANO	N.A
8:30 AM-9:15 AM	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	TECNICA AMBIENTAL Y TALLERISTA	SENSIBILIZACION DE PAIPERS Y RUMBA DIRIGIDA
9:15 AM-9:30 AM	ORGANIZACIÓN EN COMEDOR		N.A
9:30 AM-10:30 AM	REFRIGERIO	TALENTO HUMANO	N.A

10:30 AM-11:45 AM	TALLERES	TALENTO HUMANO	
11:45 AM-12:00 PM	LAVADO DE MANOS E INGRESO A BAÑOS		N.A
12:00 PM-2:00 PM	ALMUERZO	TALENTO HUMANO	
2:00 PM-3:15 PM	ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES	TALENTO HUMANO.	N.A
3:15 PM-4:00 PM	ALISTAMIENTO PARA SALIDA DE LAS PCD	TALENTO HUMANO	N.A

6. **ALIMENTOS: MINUTA 12**

NUEVES REFORZADAS: CHOCOLATE, AREPA, QUESO CAMPESINO Y MELON.
ALMUERZO: SOPA DE AVENA, ALBONDIGAS, PASTA EN SALSA, PAPA COCIDA SIN CASCARA CON PEREJIL Y JUGO DE PIÑA
ONCES: SORBETE DE GUANABANA, PAN ROLLO.

7. **SALUD:**

CAPACITACIONES SALUD:

TEMA	FECHA

FARMACOVIGILANCIA	**22 AGOSTO 2023**
HIGIENE ORAL CON PCD	**23 AGOSTO 2023**

FORMATOS DE SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA: Se observa el diligenciamiento de tres formatos sin completar, razón por la cual el referente técnico en salud otorga un plazo máximo de total diligenciamiento para el 16 de agosto 20023.

En el caso en el que se presente modificación en el tratamiento farmacológico, deberá hacerse el cierre de este, con la fecha de la nueva fórmula.

Importante tener en cuenta que en este formato, en el aparte de tratamiento farmacológico, solo va incluido el tratamiento que la PcD este tomado, según formula médica.

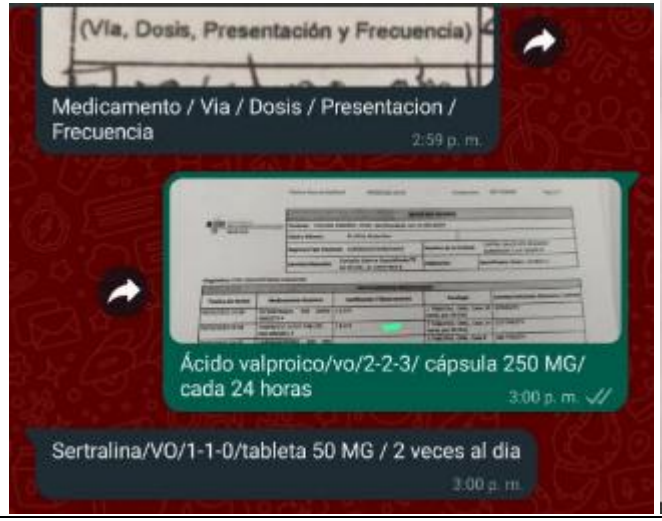
FORMATOS DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS: Se informa que 12 PcD toman medicamentos al interior de las instalaciones del centro; las cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE PCD	MEDICAMENTOS	OBSERVACIONES
1. ANGELICA PATRICIA SILVA	SERTRALINA DE 50 MG (C/24), HALOPERIDOL (15 GOTAS 15 GOTAS PM), LEVOMEPROMAZINA DE 25 MG (1/4 TABLETA PM), SERTRALINA DE 100 MG (AM)	EN CASA POR PROCESO DE IMPREGNACION DE MEDICAMENTE.
2. CINDY CAROLAIN QUINTERO	DIVALPROATO (TABLETA 250 MG) CADA 12 H ,	SIN NOVEDAD

	3. CRISTIAN CARDOZO	RISPERIDONA SLN VIA ORAL, 1.8CC CADA 8 HORAS, CARBAMAZEPINA TAB 200 MG (5 CADA 24/H)	CUMPLIR CON EL ORDEN DADO EN EL FORMATO
	4. DIANA MARCELA GARCIA GONZZLEZ	CARVEDILOL 6.26 MG, MEDIA TABLETA C/12 H, ENLAPRIL 5MG CADA 24 H, SULFATO FERROSO	CUMPLIR CON EL ORDEN DADO EN EL FORMATO
	5. JHON JAIRO JAIME	ACIDO VALPROICO Y CLONAZEPAN	CUMPLIR CON EL ORDEN DADO EN EL FORMATO
	6. JUAN NICOLKAS BEDOYA	CLONAZEPAM CADA 6H, ACIDO VALPROICO CADA 6 HORAS Y BRIVARACETAM CADA 24 H	CUMPLIR CON EL ORDEN DADO EN EL FORMATO
	7. KEVIN JOHAN SANABRIA	CARBAMAZEPINA 200MG (2C78H)	CUMPLIR CON EL ORDEN DADO EN EL FORMATO
	8. MARIA ALEJANDRA CALVACHE	RISPERIDONA 1CADA 8H	SIN NOVEDAD, FORMULA PROXIMA A VENCERSE.
	9. MARIA PAULA MATEUS	RISPERIDONA SL 5 GOTAS CADA 8 H	CUMPLIR CON EL ORDEN DADO EN EL FORMATO
	10. NILSA DUFAY TUTA	EN HOSPITALIZACION	CUMPLIR CON EL ORDEN DADO EN EL FORMATO
	11. PAULA ANDREA PATIÑO	TOPIRAMATO 1 CADA 8 H, CLOBAZAM TAB 20MG 1 C/8H Y CARBAMAZEPINA DE 200 MG 2TB CADA 8 HORAS.	CUMPLIR CON EL ORDEN DADO EN EL FORMATO

12. SILVIA CARDENAS	CLONAZAPEM2.5MG 5 GOTAS MEDIO DIA	CUMPLIR CON EL ORDEN DADO EN EL FORMATO
13. JOHAN SEBASTIAN POVEDA	METRONIDAZOL	CUMPLIR CON EL ORDEN DADO EN EL FORMATO

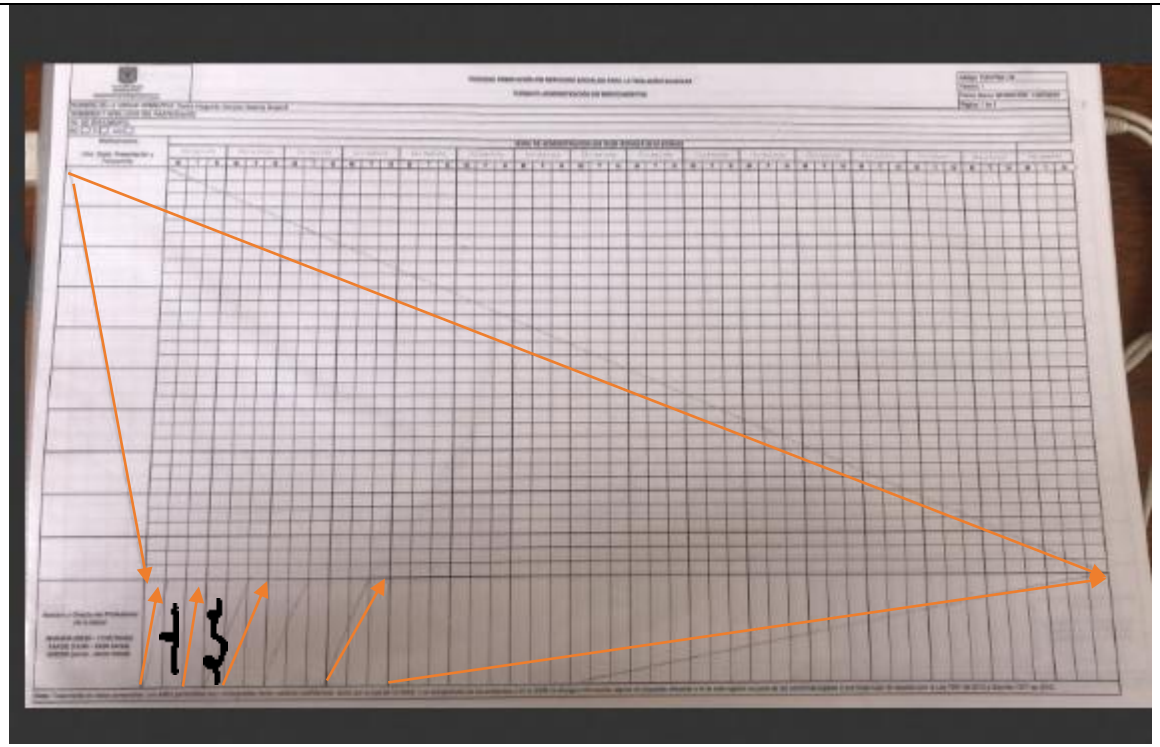
MODELO DE REPORTE DE INFORMACION EN COLUMNA DE MEDICAMENTOS:





CONSTANTES VITALES: UNICAMENTE PARA LAS PCD QUE TOMAS MEDICAMENTOS, 1 VEZ AL DIA. SE SOLICITA SOCIALIZAR CON LOS AUXILIARES DE ENFERMERIA QUE LA TOMA DE CONSTANTES VITALES SE HAGA EN DEBIDA FORMA.

CIERRE DE FORMATOS DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS: SE SOLICITA REVISAR EL MODELO DE CIERRE, YA QUE DE LOS FORMATOS REVISADOS, SE ADVIRTIÓ EL MAL CIERRE DE LOS MISMOS**:**



FORMATOS DE CUIDADO DE LA SALUD: YA FUERON REMITIDOS AL REFERENTE TÉCNICO; SIN EMABRGO LOS MISMOS DEBEN SER MODIFICADOS, OTORGANDOSE UN PLAZO POT PARTE DEL REFERENTE TECNICO EN SALUD PARA EL 18 DE AGOSTO 2023. SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COORDINADORA, REMITIR LA DOCUMENTACION CON COPIA AL EQUIPO DE SUPERVISIÓN.

SE SOLICITA MODIFICAR LOS FORMATOS DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, DADO QUE LA PAGINACION NO ES LA CORRECTA, SEGÚN LINEAMIENTO ENTREGADA POR LA REFERENTE TECNICA DOCUMENTAL, EL FORMATO VA CON PAGINACION 1-2, 2-2.

ABSORVENTES:

NOMBRES PCD	REFERENTES FAMILIARES LO TRAEN REFERENTES FAMILAIRES	ENTREGA EL CENTRO
1. DIANA GARCIA	1 VECES AL DIA	NA
2. MARIA PAULA MATEUS	3 VECES AL DIA	NA
3. SERGIO TORRES	4 VECES AL DIA	ENTREGA 1 AL DIA.
4. KAREN PARDO	2 VECES AL DIA	NA
5. ALEXANDER DIAZ RODRIGUEZ	2 VECESA AL DIA	N.A
6. CRISTIAN CARDOZO	2 VECES AÑL DIA	N.A
7. NICOLAS BEDOYA	1 VEZ AL DIA	NA
8. JULIAN CARREÑO	2 VECES AL DIA	NA

CARTA DE ARTICULACION DE SALUD PÚBLICA:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá, julio 12 de 2023

Señores:
Oficina Salud Pública y vigilancia epidemiológica
Subred Norte de Salud.
Ciudad.

Reciban un cordial saludo de parte del equipo de trabajo del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 9.

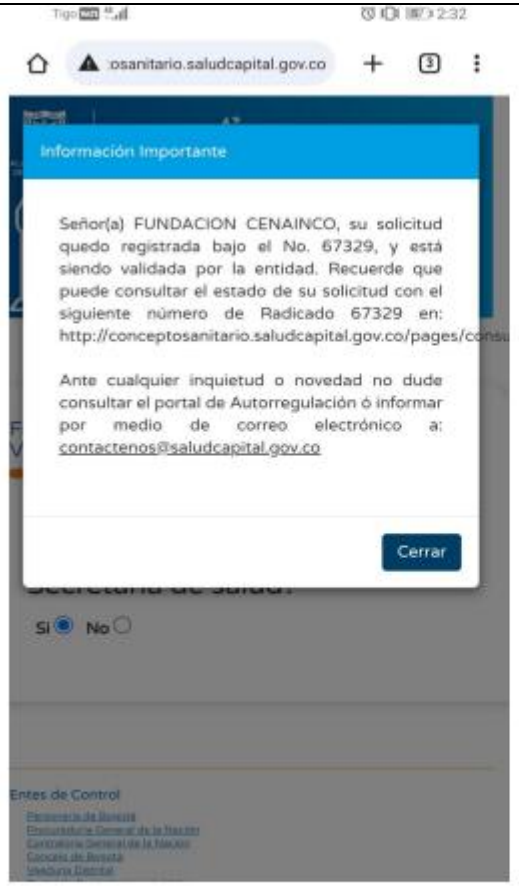
Nos permitimos poner en su conocimiento el Proyecto 7771 Fortalecimiento de las oportunidades de Inclusión de las Personas con discapacidad, familias y sus cuidadores/ as en Bogotá, el cual hace parte de la política pública Distrital direccionado por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, el cual a través del servicio social **-CENTRO INTEGRARTE DE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 09"**, brinda atención integral a 50 personas con discapacidad, cuyo objetivo es promover el desarrollo humano y la inclusión social a través del fortalecimiento de capacidades y la equiparación de oportunidades durante el transcurrir de su ciclo vital, con horario de atención de lunes a viernes de 8:00am a 4:00 pm.

Acorde con los lineamientos de articulación entre las instituciones y la política pública en la atención a poblaciones especiales por su condición de vulnerabilidad social, por este medio solicitamos el acompañamiento de parte de ustedes con el fin de llevar a cabo las acciones pertinentes de prevención y promoción del cuidado de la salud, por lo anterior solicitamos nos apoyen con algunas acciones de prevención en el centro. Para realizar las acciones pertinentes con sus planes de acción les informamos que en el centro ubicado en la Cr 20 ·63-81 barrio Menqueteba.

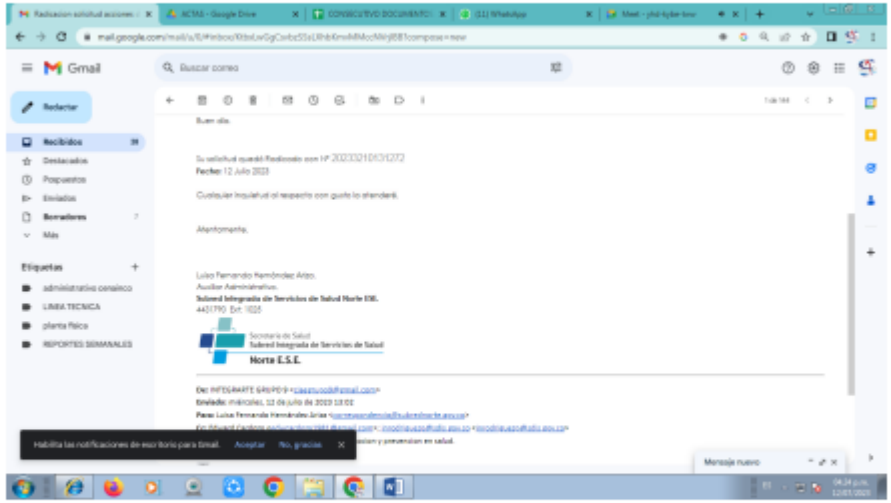
Agradecemos su atención y esperamos articular las acciones pertinentes y de manera oportuna.

Cordialmente

Handry Hobana Quiñones J
Coordinadora Centro Integrarte Atención Externa Grupo 9
Teléfonos: 3203781066/ 3102380365.
E-mail: ciaegrupo9@gmail.com
Dirección: Cr 20 ·63-81


osanitario.saludcapital.gov.co
Información Importante
Señor(a) FUNDACION CENAINCO, su solicitud quedo registrada bajo el No. 67329, y está siendo validada por la entidad. Recuerde que puede consultar el estado de su solicitud con el siguiente número de Radicado 67329 en: http://conceptosanitario.saludcapital.gov.co/pages/consu
Ante cualquier inquietud o novedad no dude consultar el portal de Autorregulación ó informar por medio de correo electrónico a: contactenos@saludcapital.gov.co
Cerrar
Si
No
Entes de Control

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Se observa durante la visita, profesionalismo de cada uno de los profesionales, plantas físicas en buen estado, población realizando actividades, cumplimiento de la mayoría de las obligaciones contractuales.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4.Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio de asociación o contrato, de conformidad con lo señalado en el estudio previo, anexo técnico, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	x		Se observa durante la vista de supervisión, que el asociado cuenta con la gran mayoría de elementos de sabana de costos y da cumplimiento a lo establecido por anexo técnico; se solicita realizar la compra del dura kart y elementos botiquín.	
6. Suscribir las actas que se requieran	x		El asociado suscribe acta de inicio el 26 de junio del 2023.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
para el desarrollo del convenio de asociación o contrato, y el acta de liquidación del mismo.				
7. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	N.A	N.A	No aplica, dado que no se ha solicitado por parte del supervisor informacional adicional a lo establecido por anexo técnico. Por otra parte, es preciso especificar que los documentos que componente al área de cuidado de la salud fueron remitidos en tiempo; sin embargo deben hacerse ajustes, a lo que el referente técnico otorga plazo máximo al 18 de agosto del 2023	N.A
8.No vincular directa o indirectamente a menores de edad, para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones	X		Durante la visita de supervisión, no se evidencia que el asociado haya vinculado al servicio menores de edad.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.				
9. Rechazar y denunciar toda práctica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del contrato pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.	X		Durante el recorrido, no se evidencio que talento humano o población, manifestaran situaciones de conductas asociadas a cohecho y concusión.	N.A
13 Promover entre su equipo de trabajo	X		El asociado promueve en su equipo de trabajo un lenguaje no	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.			sexista, lo cual se evidencia en visita de supervisión.	
14. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	N.A	N.A	No le ha sido solicitado al asociado, dar respuesta a requerimientos presentados por el supervisor del convenio.	N.A
15.Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la	N.A	N.A	El asociado no ha presentado propuesta a la oficina de Comunicaciones, en lo que lleva del mes.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
población participante.				
16. Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del Convenio de asociación.	x		El asociado ha venido implementado los formatos establecidos por anexo técnico, los cuales se encuentran en la página de la SDIS. Se observa en la presente visita los formatos implementados en el área de cuidado a la salud: -Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato constantes vitales -Formato administración de medicamentos -Formato seguimiento de enfermería -Formato ingreso de medicamentos: Formatos de registro de atención de la población archivada en las historias sociales Intervenciones individuales.	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
17 Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		No se identifica en el desarrollo de la visita contratos celebrados que realice propaganda del asociado que involucre a la población atendida	N.A
18. Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del Convenio de asociación.	X		En el desarrollo de la visita no se identifica divulgación de la información y actividades de cada participante que se encuentra en atención	Recorrido en el centro y contenido de acta
19. El asociado se compromete a garantizar la atención de la población con calidad y calidez, libre	X		Durante la visita se observa que el asociado da cumplimiento a esta obligación, garantizando la atención de la población libre	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental. Adelantando acciones adecuados frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas con discapacidad o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado			de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
20. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio de asociación, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	X		En el periodo no se ha presentado solicitudes de las autoridades competentes	*N.A*
21.Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión	X		El asociado hace uso adecuado de la información suministrada por la SDIS.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
de la ejecución del Convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.				
22 El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	x		.El asociado no ha realizado reuniones de indolo político.	N.A
23. Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	X		La información entregada por parte del asociado, ha sido conformo a la realidad, cumpliendo con el ítem de calidad de la información.	N.A
24. Dar cumplimiento al procedimiento	x		Al momento no se ha allegado al centro solicitud alguna, que haya	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación o contrato.			sido tramitada por el buzón de sugerencias.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
25. Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento	N.A	N.A	El asociado no ha visto la necesidad d denunciar alguna situación de maltrato, ante autoridad competente.	N.A

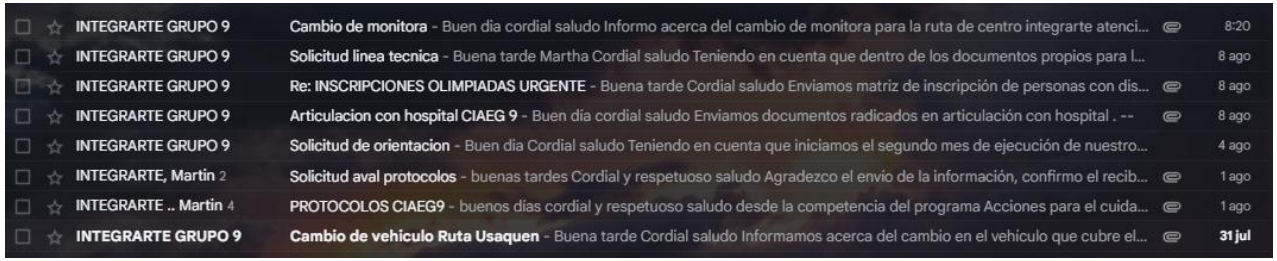
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				
26 Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que	x		El asociado reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.			informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento	
27. Facilitar la labor del supervisor para el control y el	x		Durante la visita, el asociado entrego toda la información solicitada por	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.			parte de supervisión; encontrándose acorde a lo establecido por anexo técnico.	
28. Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.	x		El asociado da inicio a los procesos de articulación para iniciar a trabajar con los aspectos ofertados, en el proceso licitatorio.	Contenido de acta
29. Las demás inherentes al objeto y	x		El asociado ha cumplido con cada cosa solicitada	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
la naturaleza del Convenio de asociación celebrado			por parte del supervisor.	
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		El servicio de transporte se presta a través del vehículo autorizado. Vehículo que se encuentra en Bogotá para traslados de la población en las actividades propuestas	N.A
8. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato	X		Durante la visita se realizó seguimiento a la obligación enunciada; se observa en la oficina de coordinadora del	Observación de las cámaras en oficia documental (8 funcionando ok)

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.			centro el monitor con la proyección de las 8 cámaras.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES **CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral	x		Se ha evidenciado que se ha informado a través de correos electrónicos al equipo de apoyo a la supervisión.	Correos electrónicos 

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.				
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Se evidencia cronograma en coordinación.	

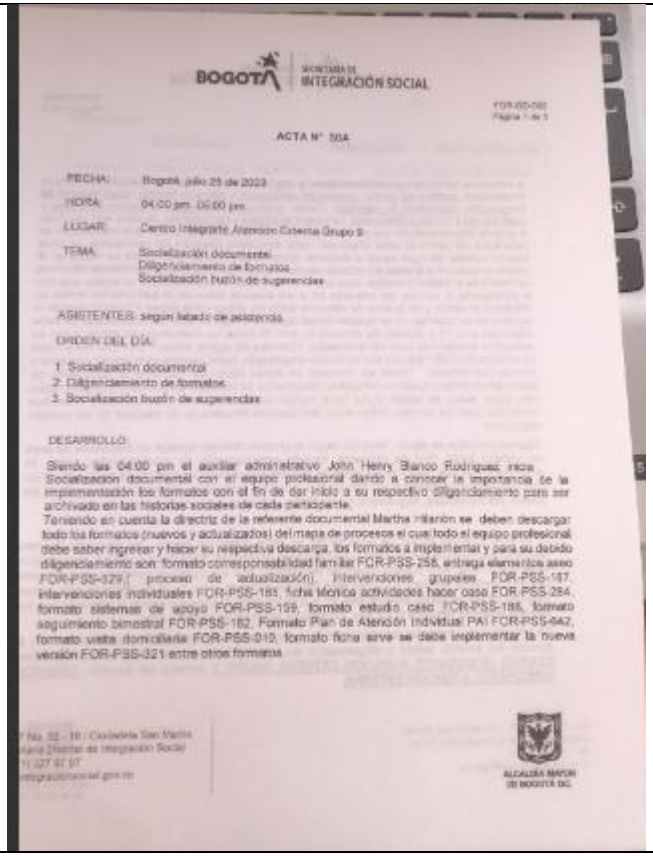
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
16. Orientar de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.	x		El centro ha realizado las acciones de manera oportuna para acceso a los servicios de salud.	Historias sociales revisadas durante la visita, información reportada en el contenido de acta
17. Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las	x		Se garantiza la entrega de la totalidad de medicamentos, no hay desabastecimiento, se suministra la información correspondiente a la fecha de ingreso de medicamentos al centro, por EPS.	Formatos del programa de cuidado de la salud revisados durante la visita. Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
especificaciones del anexo técnico.				
18. Garantizar que durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		Durante la visita se valida que la información solicitada se entrega en formatos del área de cuidado de la salud, la cual fue entregada por la enfermera del centro. Información contenido al inicio del acta.	Contenido de acta, pendiente asignación drive salud.
20. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos	X		Durante el desarrollo de la visita y el recorrido, no se observó propaganda o divulgación a nombre del asociado en las instalaciones del centro integrarte	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.				
21. Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento	x		El asociado mantiene absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
expreso y escrito del titular y de la Secretaría Distrital de Integración Social.				
22.Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de	X		En el periodo reportado implementa medidas de seguridad para prevenir posibles evasiones. Así mismo, contempla acciones en las medidas descritas en la ejecución de protocolos para desarrollo de actividades fuera del centro	Formatos programa de cuidado a la salud

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias				
OBLIGACIONES RELACIONADAS **CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Remitir a la supervisión del convenio dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir de la firma del acta de inicio, el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices documentales de la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio en la custodia, administración y organización de los documentos generados.	x		Aunque el documento no fue remitido por correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión; el documento fue verificado en visita del día de hoy, el cual se desarrolló en el término establecido por anexo técnico.	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N° 30A

FECHA: Bogotá, julio 25 de 2023

HORA: 04:00 pm. 05:00 pm

LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa Grupo 3

TEMA: Socialización documental
Diligenciamiento de formatos
Socialización buzón de sugerencias

ASISTENTES: según listado de asistencia

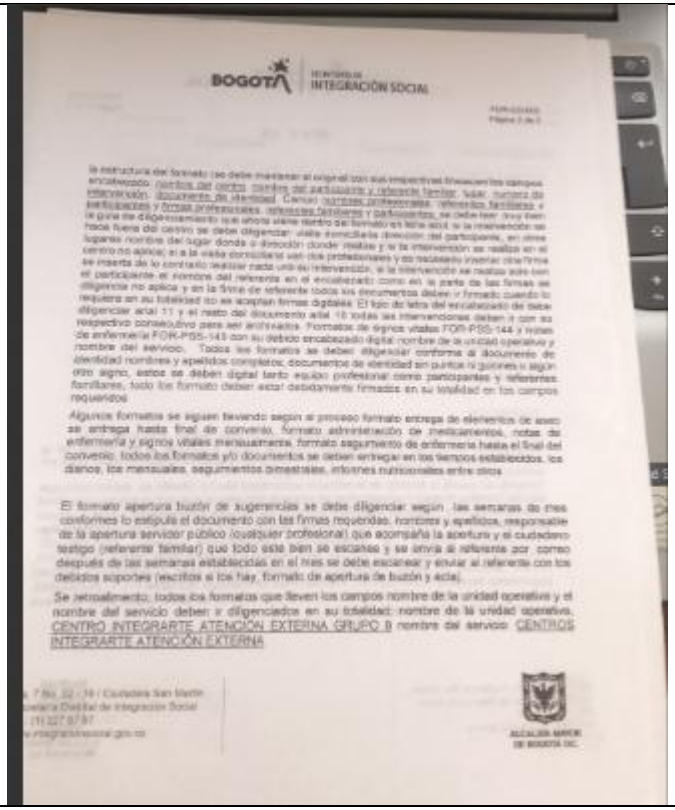
ORDEN DEL DÍA:

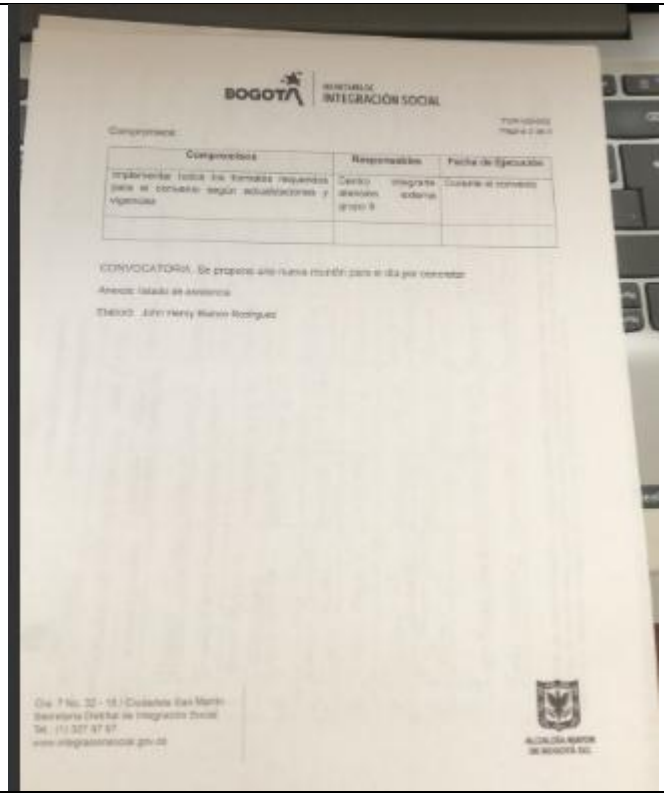
1. Socialización documental
2. Diligenciamiento de formatos
3. Socialización buzón de sugerencias

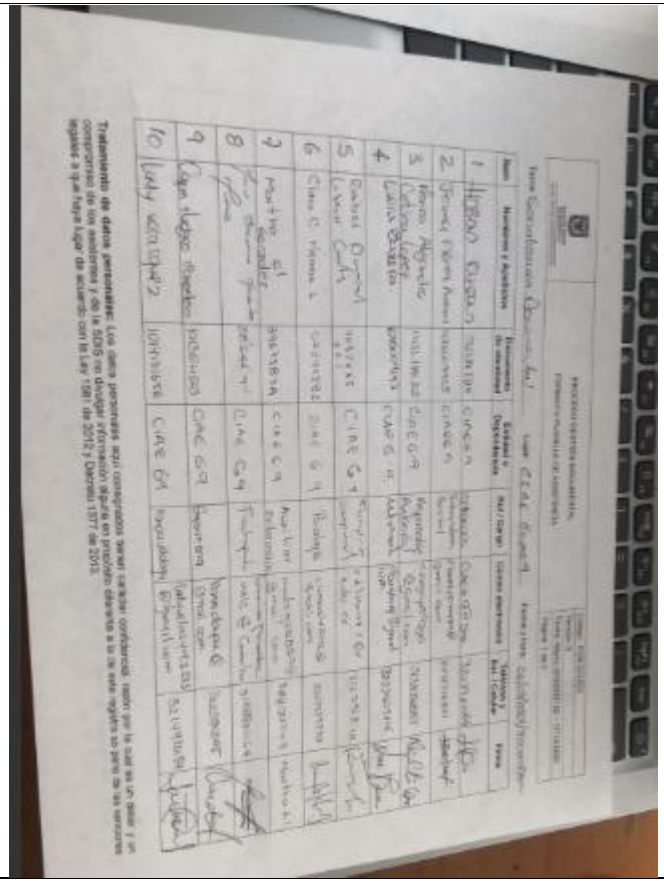
DESARROLLO:

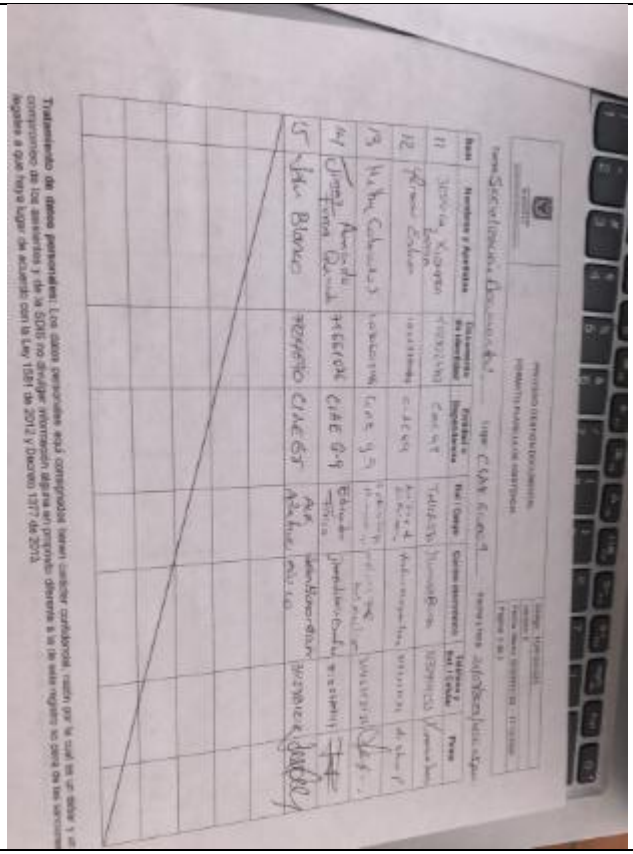
Siendo las 04:00 pm el auxiliar administrativo John Henry Blanco Rodríguez inicia Socialización documental con el equipo profesional dando a conocer la importancia de la implementación los formatos con el fin de dar inicio a su respectivo diligenciamiento para ser archivado en las historias sociales de cada participante.
Teniendo en cuenta la directriz de la referente documental Martha Irlanda se deben descargar todo los formatos (nuevos y actualizados) del mapa de procesos el cual todo el equipo profesional debe saber ingresar y hacer su respectiva descarga, los formatos a implementar y para su debido diligenciamiento son: formato corresponsabilidad familiar FOR-PSS-256, entrega elementos aseo FOR-PSS-329,(proceso de actualización), Intervenciones grupales FOR-PSS-147, intervenciones individuales FOR-PSS-185, ficha técnica actividades hacer casa FOR-PSS-284, formato sistemas de apoyo FOR-PSS-159, formato estudio caso FOR-PSS-186, formato seguimiento bimestral FOR-PSS-182, Formato Plan de Atención Individual PAI FOR-PSS-642, formato visita domiciliaria FOR-PSS-010, formato ficha sirve se debe implementar la nueva versión FOR-PSS-321 entre otros formatos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

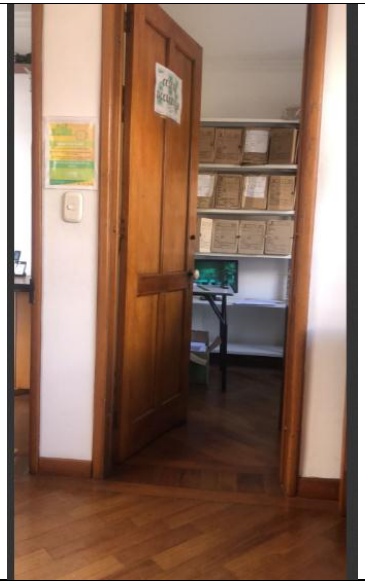
					

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2.Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos Cuadro de Clasificación Documental y Tabla de Retención Documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.	x		Documentos organizados según tabla documental en historias sociales. CARPETAS REVISADAS: 1. JUAN NICOLAS BEDOYA 2. MARIA PAULA MATEUS 3. JOHAN SEBASTIAN POVEDA 4. JENNY MARCELA COBOS 5. ANGELICA PATRICIA SILVA 6. KEVIN JOHAN SANABRIA Dentro de las carpetas revisadas se visualizan los siguientes formatos: 1. Acta de acuerdo de corresponsabilidad (No está en carpeta, ya están firmados por	Historias sociales

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			referentes familiares) 2. Formato de uso de ruta 3. Constantes Vitales 4. Notas de Enfermería 5. Administración de medicamentos 6. Formulas médicas 7. Formato de intervención individual 8. Formato de intervención individual. (2) 9. Epicrisis Las carpetas se encuentran con documentos archivados y foliados hasta el 30 de julio	
3.En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del asociado o que esté	N.A	N.A	No se ha presentado perdida parcial o total de documentación.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
siendo intervenida por éste, el asociado debe efectuar sin costo adicional para la entidad, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.				
4. Informar de inmediato a la supervisión sobre	N.A	N.A	No se ha presentado ningún daño en las historias sociales	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.				
5.Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	X		El centro cuenta con área de almacenamiento, acorde a lineamientos técnicos. Auxiliar Administrativo: JHON BLANCO Se cuentan con 20 cajas 101 carpetas.	
6. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de entrega de la	N.A	N.A	No aplica, dado que el convenio se encuentra en ejecución.	N.A

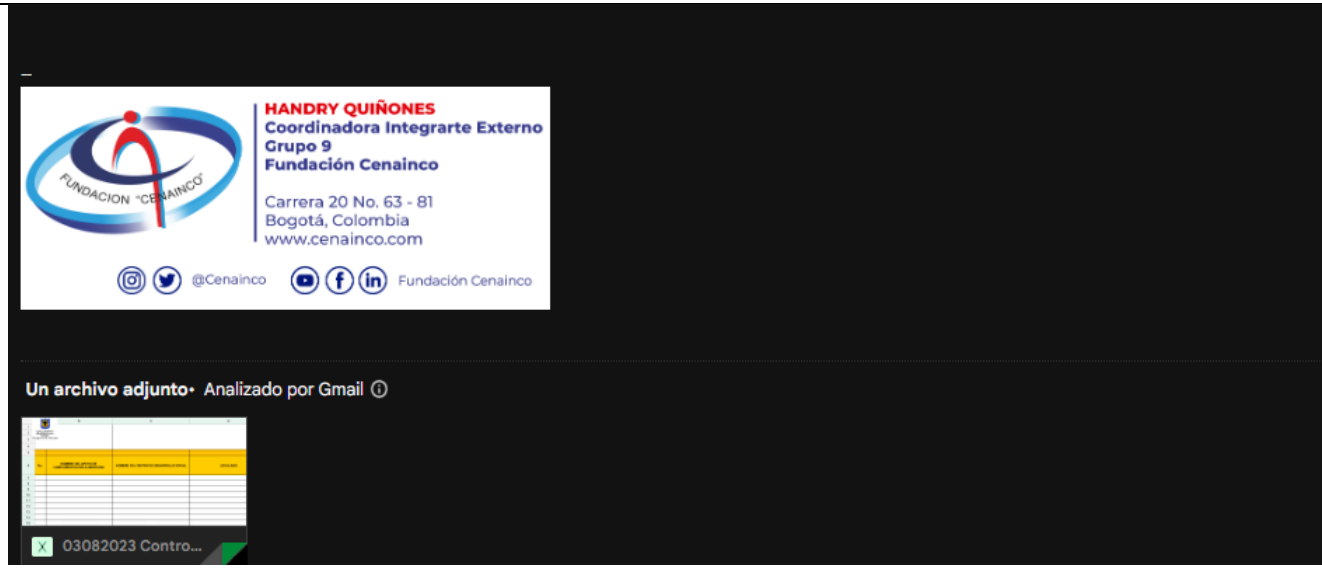
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
documentación generada durante la ejecución del convenio a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución de este y antes de la firma del acta de liquidación, sin que por ello se genere algún cobro adicional a la entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.				

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7. La documentación generada durante la ejecución del convenio puede ser entregada parcialmente a la entidad durante el plazo de ejecución, únicamente si cumple con todos los lineamientos definidos por la entidad para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	N.A	N.A	No aplica , el convenio se encuentra en ejecución.	N.A
9. En caso de que el convenio de asociación sea objeto de alguna modificación que afecte la custodia documental, el acta de aprobación de entrega de la	N.A	N.A	A la fecha, no se ha presentado modificación que afecte la custodia documental.	N.A.

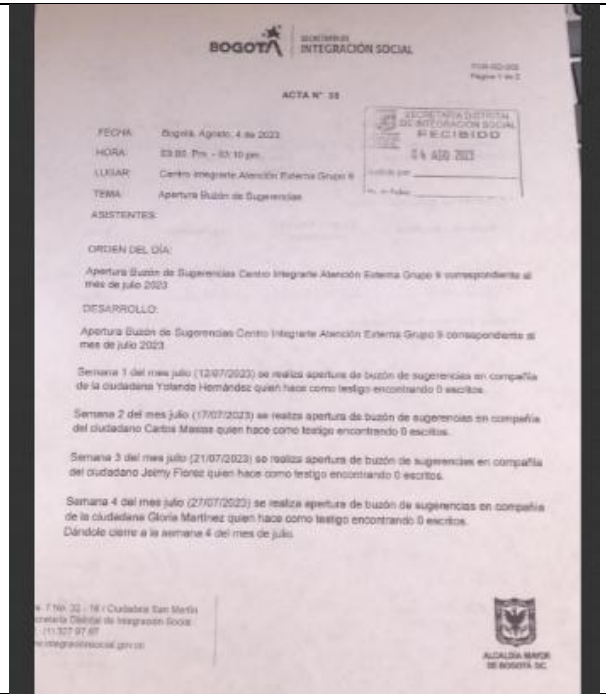
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
documentación generada durante la ejecución del convenio deberá ser remitida a la supervisión a más tardar quince (15) días calendario después de notificar a la entidad la solicitud de modificación.				
10. La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios	X		La información contenida en pc y cámaras, está libre de encriptaciones; susceptibles de ser vistas por parte de supervisión.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica.				
11. El carácter reservado de un documento no será oponible a las autoridades, que, siendo constitucional o legalmente competentes para ellos, lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones y corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer.	X		Los documentos son manejados de manera reservada, sin que sea oponible a las autoridades.	N.A.
12. El concesionario no podrá	x		El asociado no subcontrato el proceso de gestión documental.	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
subcontratar procesos de gestión documental, sin la previa autorización del concedente.				
13. Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio o contrato tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	x		Todos los documentos están plenamente identificados, los cuales se encuentran incluidos en historias sociales.	Historias Sociales
14.Realizar el reporte de activación sistema SIRBE (Sistema de Información de	X		La documentación solicitada es remitida al equipo de seguimiento a la información de la	

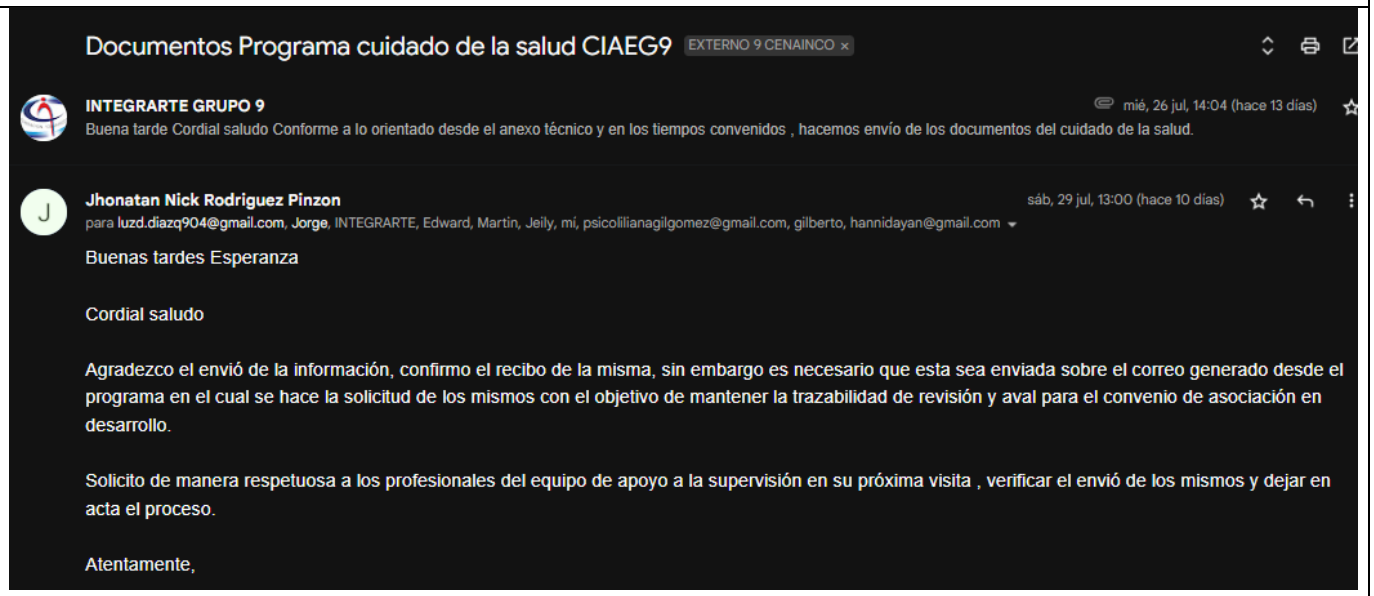
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Registro de Beneficiarios) SIRBE y novedades acerca de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las			Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente				

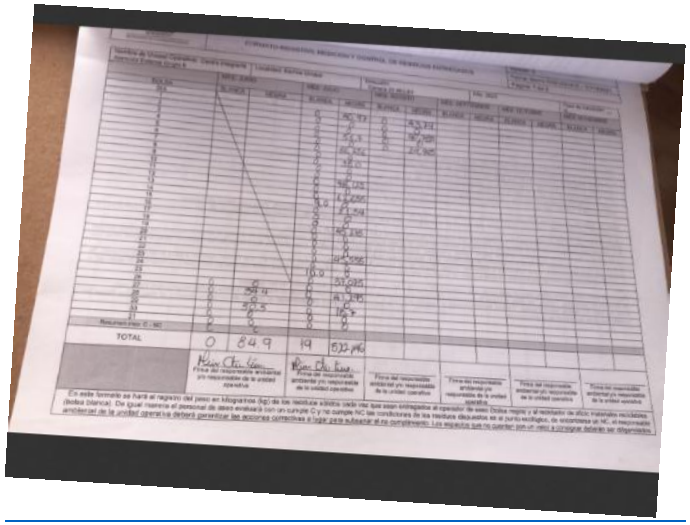
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
15. Toda la documentación entregada debe allegarse con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.	x		La información reportada del buzón de sugerencias es remitida, con oficio remisorio	 BOGOTÁ INTEGRACIÓN SOCIAL ACTA N° 33 FECHA: Bogotá, Agosto, 4 de 2023 HORA: 03:00 Pm - 03:10 pm LUGAR: Centro Integrante Atención Externa Grupo 9 TEMA: Apertura Buzón de Sugerencias ASISTENTES: ORDEN DEL DÍA: Apertura Buzón de Sugerencias Centro Integrante Atención Externa Grupo 9 correspondiente al mes de julio 2023 DESARROLLO: Apertura Buzón de Sugerencias Centro Integrante Atención Externa Grupo 9 correspondiente al mes de julio 2023 Semana 1 del mes julio (12/07/2023) se realiza apertura de buzón de sugerencias en compañía de la ciudadana Yolanda Hernández quien hace como testigo encontrando 0 escritos. Semana 2 del mes julio (17/07/2023) se realiza apertura de buzón de sugerencias en compañía del ciudadano Carlos Massa quien hace como testigo encontrando 0 escritos. Semana 3 del mes julio (21/07/2023) se realiza apertura de buzón de sugerencias en compañía del ciudadano Jeimy Florez quien hace como testigo encontrando 0 escritos. Semana 4 del mes julio (27/07/2023) se realiza apertura de buzón de sugerencias en compañía de la ciudadana Gloria Martínez quien hace como testigo encontrando 0 escritos. Dándole cierre a la semana 4 del mes de julio. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
16. Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya estaba recibiendo este	N.A		El asociado indica que el viernes 11 de agosto se llevará a cabo actualización de SIRBE, en	N.A.

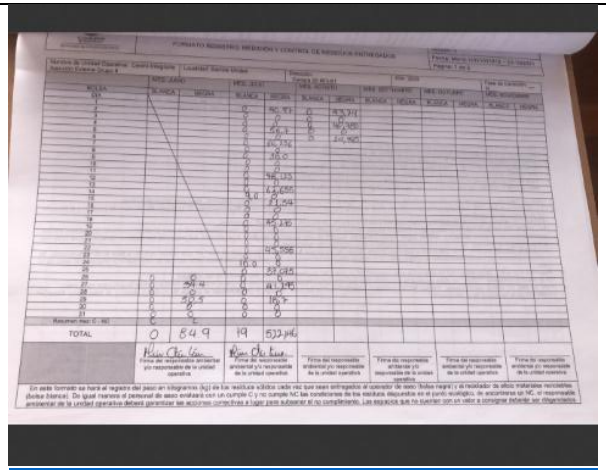
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
servicio, y están registrados en el SIRBE, es preciso que el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas deben efectuarse dentro de los primeros 30 días siguientes a la firma del acta de inicio.			donde se resolverá el cumplimiento de la obligación.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS **CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
	x		El talento humano del centro, garantiza el cuidado y atención de la población a cargo.	Contenido del acta

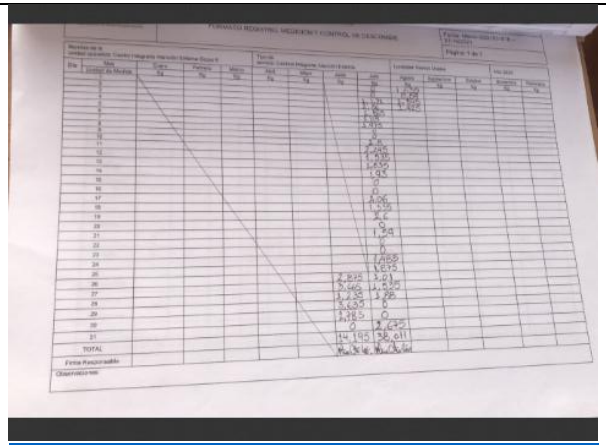
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.				

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7.Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 15 días calendario posteriores al inicio de la ejecución del convenio, al equipo de supervisión y al referente técnico del equipo técnico de Centros Integrarte. En este documento se deben identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo en cuenta	x		El asociado remitió el Plan de prevención de accidentes, el cual debe ser subsanado par el 18 de agosto del 2023.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigarlos				
8. Garantizar durante la ejecución de convenio de asociación o contrato el talento humano propuesto, el perfil, la proporción y permanencia del talento humano requerido.	X		El asociado cuenta con el personal establecido por anexo técnico.	Contenido de acta
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables	X		Dentro del recorrido se identifica en las áreas ofertadas baños de participantes, área de cuidado a la salud, uso de contenedores negro y blanco, para puntos ecológicos (3), Cocina con contenedores blanco, negro y verde. Comedor cuenta con contenedor para descomide asignado pero lo usan cuando trasladan el menaje con los residuos a la cocina. -El centro implementa los formatos para registro de la información, se encuentra diligenciado el formato registro, medición y control de residuos entregados (FOR-GA-009) con ultima fecha de registro 4 de agosto 2023, formato certificación recolección residuos sólidos (FOR -GA-010) con fecha julio 2023, de acuerdo con lo informado por la técnica ambiental del centro, hasta este viernes la recuperadora	Contenido acta Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8 

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			viene a recoger el material aprovechable, formato ruta interna de recolección de residuos solidos (FOR-GA-005), se encuentra ubicado en el cuarto de residuos, formato registro medición y control de descomide (FOR-GA-047), con fecha de diligenciamiento del 4 de agosto 2023. Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos (No se tiene , porque todo lo que sale de cocina, sale en bolsa negra). -La asociado cuenta con cuarto de almacenamiento temporal de residuos, el mismo presenta lo siguiente: -Presenta acabados que garantizan limpieza y desinfección. -Cuenta con sistema de ventilación ventanas con protección angeo, puerta de acceso, este espacio es para uso de residuos aprovechables, y no	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			aprovechables con contenedores blancos y negros (no hay durakart 1) -Cuenta con suministro cercano de agua y sistema de drenaje instalado- Extintor- Rutas internas de recolección de residuos solidos -El cuarto está siendo intervenido, con el fin de evitar el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores. -El cuarto es accesible al personal autorizado -Cuenta con extintor vigente, señalizado -Cuenta con balanza o dinamómetro para realizar el pesaje del material reciclable y no reciclable generado en la unidad operativa El centro cuenta con el formato de responsable ambiental.	
2. Dar cumplimiento a lo descrito en el	N.A	N.A	El centro no ha generado residuos peligrosos,	Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos.			mantiene las hojas control de los insumos químicos y la matriz de compatibilidad en el área de almacenamiento. Las hojas de seguridad se encuentran en el cuarto de elementos químicos, se solicita sean caragadas en cargadas en el DRIVE.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8
3. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Especiales conforme a la generación de los mismos.	N.A	N.A	El centro no ha generado residuos especiales	Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8
4. Dar cumplimiento al subcomponente de emisiones atmosféricas	N.A.	N.A.	El centro cuenta con bici parqueadero, permitiendo que el talento humano haga uso de transporte sostenible. El primer jueves del mes se llevo a cabo el día de la movilidad sostenible, se envió un poster al talento humano. 3 de agosto 2023. La mayoría del talento humano llegan al centro en vehículos de servicio público o particular, razón por la cual se generan	Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			emisiones atmosféricas producidas por vehículos automotores.	
5. Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos.	x		El centro cuenta con rejillas para el descomide con mantenimiento diario. El centro cuenta con bidón y embudo para la recolección de AVU, la entrega del mismo se hará de manera trimestral.	Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8
6. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.	X		Se evidencian que aun no se cuenta con las matrices de aspectos e impactos ambientales y riesgos ambientales, compromiso cargar esa informacion; con respecto al cumplimiento del lineamiento de cobertura verde, se informa que esta en proceso, la idea es trabajar una huerta urbana vertical; por otra parte el asociado	Contenido de acta Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			participa en actividades de movilidad sostenible, actividades realizadas el primer jueves de cada mes. La Tecnica ambiental informa que se realizó articulación con el jardín botánico; en espera de la formalizacion para inicio de huerta vertical.	
7. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía.	X		Las instalaciones del centro cuentan con mecanismos ahorradores de agua en servicios sanitarios. Se mantienen publicadas piezas informativas que invitan al ahorro y fomentan el buen manejo del agua en participantes y talento humano.	Carpeta Drive ambiental https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8
8. Dar cumplimiento al componente de	X		Recolección de aguas lluvias para lavado de pisos y baños.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Implementación de Prácticas Sostenibles				Carpeta Drive ambiental https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8
9. El asociado debe suministrar al supervisor del convenio ocho (08) días calendario antes de finalizar el convenio de asociación, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	N.A.	N.A.	N.A	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
10. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del convenio y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL en la ejecución del convenio, sin costo adicional para la Entidad.	X		Se cumple con lineamientos y orientaciones de contenido ambiental, la información se reporta en el drive ambiental.	Contenido de acta Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8 **CAPACITACIONES AMBIENTA:** **RESIDUOS ESPECIALES: 18 DE AGOSTO** **AHORRO Y USO DE AGUA Y ENERGIA: 25 DE AGOSTO**
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Implementar y garantizar que la minuta de alimentos entregada por la	x		Se valido menú entregado, cumpliendo con los alimentos dispuestos por minuta.	Contenido de acta

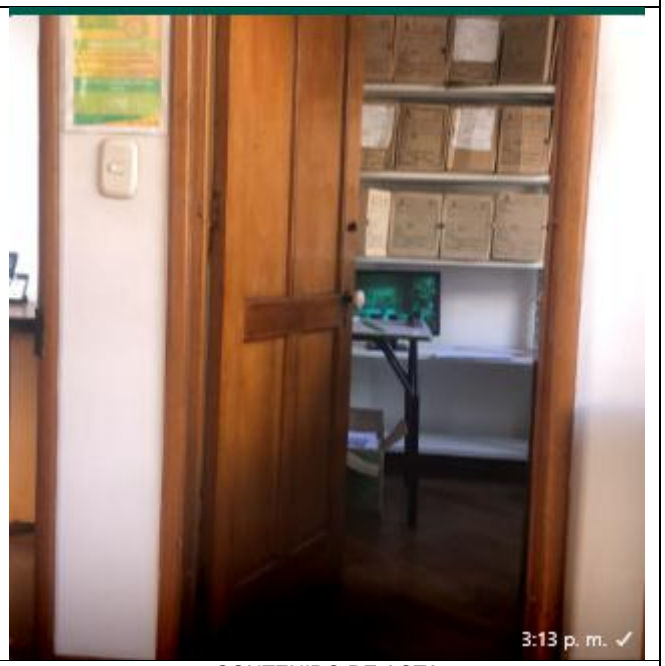
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Subdirección para la Discapacidad de la secretaria distrital de integración social, sea cumplida desde el primer día de ejecución del convenio o contrato, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.				
RELACIONADAS CON EL SUBCOMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES **DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		El centro hace entrega de elementos de aseo y desinfección, para garantizar buenas condiciones biosanitarias.	N.A
2. Mantener los bienes muebles descritos en el		X	El asociado debe adquirir algunos elementos pendientes por sabana de costos, durakart y elementos de botiquin.	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.				
3. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las	x		El asociado cuenta con elementos como cajas, carpetas, legajadores y demás insumos requeridos por sabana de costos en la parte documental.	Contenido acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio				
4. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro.	X		El centro cuenta con los elementos establecidos; sin embargo están pendientes elementos de botiquín y durakart.	N.A.

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS		X	Talento humano completo, contenedores que cumplen código de colores, bidón de aceite, se validó la ruta, el centro cuenta con vigilancia, se cuenta con medios tecnológicos. Pendiente compra del durakart.	
COSTOS VARIABLES	x		Se cuenta con alimentos	CONTENIDO DE ACTA
COSTOS POR REALIZACION	x		Se corrobora información de uso de absorbentes, no se reportan labores de mantenimiento por daños causados por participantes, se cuenta con piezas comunicativas (No. 1).	Reportado al profesional del grupo de supervisión Gilberto Cifuentes.

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA

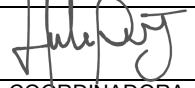
AL VERIFICAR LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, SE VALIDA CUMPLIMEINTO; SIN EMBARGO SE PRECISA QYE AUN EXISTEN FALTANTES DE ELEMENTOS EN BIOTIQUINES Y ELEMENTOS DE LA SABANA DE COSTOS COMO EL DURAKART.

OBSERVACIONES

6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
1. CAMBIO FORMATOS DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	INMEDIATO
2. CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE ELEMENTOS DEL BOTIQUIN Y SABANA DE COSTOS	INMEDIATO
3. DILIGENCIAMIENTO TOTAL DE FORMATOS DE SEGUIMIENTO DE ENFERMERIA	16 DE AGOSTO
4. ENTRAGA DE DOCUMENTOS DE CUIDADO DE LA SALUD CON CORRECCIONES CON COPIA AL EQUIPO DE SUPERVISIÓIN	18 DE AGOSTO

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 18/07/2023 SI ✈ NO X ✈	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	HOBANA QUIÑONES
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	GINA PAOLA SOTELO CASTIBLANCO JHONATAN RODRIGUEZ Jhonatan Rodriguez Pinzon
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	